

## PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2015

## MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 06 HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
 SERVICIO : 03 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
 CENTRO GESTOR : 02 D.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
 PROGRAMA: 421.90 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EDUCATIVA

## PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

1.- La racionalización del gasto y las inversiones en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) permiten optimizar los recursos públicos del sistema educativo valenciano, garantizando al mismo tiempo la calidad de los servicios ofrecidos.  
 2.- La incorporación de las TIC a la actividad administrativa es necesaria para ofrecer servicios públicos educativos de calidad optimizando al mismo tiempo el uso de los recursos.  
 3.- Los beneficios de la sociedad digital deben estar al alcance de todos las/os ciudadanos de la Comunitat Valenciana; para ello es necesario que estos adquieran las competencias necesarias para el uso de las TIC (capacitación digital).

## OBJETIVO BÁSICO

1.1.- Racionalizar el gasto y las inversiones en TIC del sistema educativo valenciano.  
 2.1.- Mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión del sistema educativo valenciano a través de la incorporación de las TIC.  
 3.1.- Fomentar el acceso a la sociedad digital a través de la incorporación de las TIC en el sistema educativo valenciano.  
 3.2.- Fomentar la capacitación digital en el sistema educativo valenciano.

## PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

1.1.1.- Implantar tecnologías para el ahorro en gasto de comunicaciones en los centros dependientes de la Generalitat.  
 1.1.2.- Mejorar y mantener la distribución LliureX.  
 2.1.1.- Desarrollar e implantar el programa centralizado para la gestión de centros (ITACA).  
 2.1.2.- Simplificar e informatizar los procedimientos de gestión educativa.  
 2.1.3.- Proporcionar asistencia técnica en equipamiento, comunicaciones y aplicaciones a los centros educativos.  
 2.1.4.- Mantener y crear aplicaciones para la gestión de los centros educativos de la Generalitat.  
 2.1.5.- Dotar a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de las infraestructuras y aplicaciones informáticas necesarias para la ejecución de sus competencias.  
 2.1.6.- Preservar y mejorar el sistema avanzado de seguridad informática de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.  
 3.1.1.- Fomentar el uso de LliureX.  
 3.1.2.- Mantener y ampliar la red de Centros Inteligentes.  
 3.1.3.- Mejorar y mantener las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones de los centros educativos de la Generalitat.  
 3.1.4.- Mejorar y mantener el Portal Educativo Valenciano (Mestre a casa).  
 3.1.5.- Crear y difundir recursos educativos digitales para los centros educativos de la Generalitat.  
 3.1.6.- Desarrollar, mantener y mejorar las plataformas de Formación a Distancia.  
 3.2.1.- Crear y difundir materiales formativos en el uso de las tecnologías de la información y comunicación para los centros educativos de la Generalitat.